

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

534

ANUNCIO de la delegada territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia, por el que se someten a información pública las autorizaciones administrativas previas y de construcción del proyecto denominado «Plantas Fotovoltaicas Integradas en el Sistema OPS del Puerto de Bilbao», en el cual se propone la construcción de cuatro instalaciones fotovoltaicas en el Puerto de Bilbao, en los términos municipales de Santurtzi, Zierbena y Getxo (Bizkaia).

A los efectos previstos en el Decreto 48/2020, de 31 de marzo (BOPV de 24-04-2020), por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativa de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica y en el artículo 53 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico (BOE de 27-12-2013), se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica para la que se solicita autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

Expediente: 48-GE-Y-2025-00016.

- Solicitante: Autoridad Portuaria de Bilbao.
- Emplazamiento: dentro de los terrenos de titularidad estatal pertenecientes al Puerto de Bilbao; en los términos municipales de Santurtzi, Zierbena y Getxo.
- Superficie afectada por las instalaciones solares: 3 ha.
- Presupuesto base de licitación de: 12.748.892,70 euros.
- Finalidad: instalar 4 plantas fotovoltaicas para autoconsumo integradas en la infraestructura de OPS desarrollada por la Autoridad Portuaria de Bilbao.
- Características de la instalación: las recogidas en el proyecto, firmado por el Ingeniero Industrial IUA, de octubre de 2024, que obra en el expediente.
- Objeto de la solicitud: autorizaciones administrativas previa y de construcción.

Lo que se hace público para que las personas interesadas y la ciudadanía en general puedan examinar la documentación correspondiente en la delegación territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia, en Bilbao, calle General Concha 23-5.^a planta, o en la siguiente url: <https://www.euskadi.eus/informacion-publica-de-proyectos-sobre-minas-y-energia/web01-a2energi/es/>

Ante la delegación territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito (por duplicado), en el registro general de la misma, o bien a través del registro electrónico general de la Administración Pública de la CAE en la siguiente url: <https://www.euskadi.eus/registro-electronico-general/web01-sede/es/> o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

jueves 5 de febrero de 2026

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben, obligatoriamente, presentarse por medios electrónicos.

Bilbao, a 29 de enero de 2026.

La delegada territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia,
MARÍA JESÚS MARKAIDA URIARTE.